Ministerio de Salud
Dirección de General de Salud Pública
Departamento de Instalaciones y Servicios de Salud a la Población

Instalación del Comité Nacional de Habilitación

En la ciudad de Panamá, a los 3 días del mes de octubre 2025, siendo las 9:00 a.m. horas, se reunieron de manera presencial, en salón de reuniones de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSA), los funcionarios y representantes designados, con el propósito de llevar a cabo la instalación formal del Comité Nacional de Habilitación, que es la estructura funcional adscrita al Dirección General de Salud Pública, encargada de asesorar y emitir criterio técnico final sobre las solicitudes presentadas al Sistema Único de Habilitación de Instalaciones de Salud.

El acto fue inaugurado por la Dra. Reina Roa, Directora General de Salud Pública, quien la preside, dio la bienvenida a los miembros del comité, destacando la importancia de este espacio para garantizar el cumplimiento normativo, la mejora continua de los procesos de habilitación y la calidad de los servicios de salud en el país.

Se realizaron tres presentaciones para ilustrar a los participantes, por parte del Departamento de Instalaciones y Servicios de Salud a la Población: la Dra. Liliane Valdes y Dra. Ilka Tejada de Urriola

itejada@minsa.gob.pa

Los miembros del Comité Nacional de Habilitación asumieron el compromiso de participar activamente en las sesiones programadas, aportar con conocimiento técnico desde sus ámbitos de competencia y contribuir a la consolidación de un sistema de habilitación eficaz, transparente y orientado a garantizar la calidad y seguridad de los servicios de salud para la población.

Concluidos los puntos de agenda, se dio por instalado formalmente el Comité Nacional de Habilitación, quedando constituido para iniciar sus funciones conforme a la normativa vigente.

Se dio por concluida la sesión siendo las 11:00 am horas del mismo día.

itejada@minsa.gob.pa